

Pensiones Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex

**Reporte sobre la Solvencia y
Condición Financiera al 31 de
diciembre de 2024**

Contenido

1. Resumen ejecutivo	1
2. Descripción general del negocio y resultados	2
2.1 Del negocio y su entorno	2
2.2. Del desempeño de las actividades de suscripción	3
2.3 Del desempeño de las actividades de inversión	4
2.4 De los ingresos y gastos de la operación	6
3. Gobierno corporativo	7
3.1 Del sistema de gobierno corporativo	7
3.2 De los requisitos de idoneidad	8
3.3 Del sistema de administración integral de riesgos	9
3.4 De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI)	10
3.5 Del sistema de contraloría interna	10
3.6 De la función de auditoría interna	12
3.7 De la función actuarial	13
3.8 De la contratación de servicios con terceros	14
4. Perfil de riesgos	15
4.1 De la exposición al riesgo	15
4.2 De la concentración del riesgo	16
4.3 De la mitigación del riesgo	17
4.4 De la sensibilidad al riesgo	18
4.5 Información de capital	18
5. Evaluación de Solvencia	19
5.1 De los activos	19
5.2 De las reservas técnicas	19
5.3 De otros pasivos	20
6. Gestión de capital	21
6.1 De los fondos propios admisibles	21
6.2 De los requerimientos de capital	22
6.3 De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	22
6.4 De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS	22
7. Modelo interno	22

8. Anexos de información cuantitativa	23
Sección A - Portada	23
Sección B - Requerimiento de capital de solvencia	25
Sección C - Fondos propios y Capital Social	30
Sección D - Información financiera	31
Sección E - Portafolios de inversión	34
Sección F - Reservas técnicas	37
Sección G - Desempeño y resultados de operación	41

1. Resumen ejecutivo

Pensiones Banamex, S. A. de C. V., integrante del Grupo Financiero Banamex (antes Citibanamex Pensiones, S.A. de C.V.) (la Institución) es una institución de seguros especializada en pensiones derivadas de la seguridad social constituida bajo las leyes mexicanas. La Institución es subsidiaria del Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es Citigroup, Inc. a través de Citi GSCP, Inc.

Nuestra misión, como parte del Grupo Financiero Banamex, es brindar nuestros servicios de manera responsable, y atender a nuestros clientes como socios confiables para contribuir en su crecimiento y progreso económico.

La Institución tiene como objeto principal operar única y exclusivamente, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social.

La Institución realiza sus operaciones en toda la República Mexicana. Actualmente, por estrategias de la Administración, las actividades de la Institución se concentran en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes, por lo que no hay generación de nuevas pólizas.

Durante 2024, la Institución no experimentó cambios relevantes en su operación, en su estructura de Gobierno Corporativo, en su perfil de riesgos, en la evaluación de solvencia, ni en la gestión de su capital.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tuvo una utilidad de \$244 millones, la cual fue 21% mayor en comparación con 2023. Las principales variaciones se observan en Incremento neto de la reserva de riesgos en curso debido a una mayor constitución de reserva como resultado de una mayor inflación de 4.5%. En gastos de operación hay un incremento de 11% principalmente relacionado con remuneraciones y prestaciones al personal y gastos administrativos. El Resultado integral de financiamiento aumentó 4% en comparación con 2023 principalmente por mayores intereses devengados, así como mayor resultado cambiario por la revalorización de los activos en UDIs.

Al 31 de diciembre de 2024, el total de activos de la Institución ascendió a \$13,210 millones; y presenta índices de cobertura mayores a 1 en cada uno de los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, requerimiento de capital de solvencia (RCS), y capital mínimo pagado. Dichos índices fueron de 1.0267, 6.7900, y 9.5422, respectivamente.

Considerando el desempeño financiero de la Institución, así como la capacidad y la propensión fuerte de su casa matriz en última instancia, la Institución mantiene una calificación crediticia de 'AAA(mex)' con perspectiva negativa, emitida por Fitch Ratings; así como una calificación crediticia en escala nacional de largo plazo de 'mxAAA/Negativa', emitida por S&P Global.

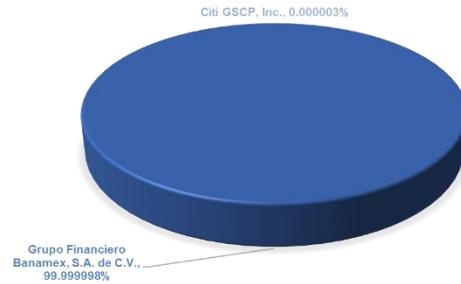
En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, a continuación, se presenta el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera de la Institución por el ejercicio de 2024.

2. Descripción general del negocio y resultados

2.1 Del negocio y su entorno

Pensiones Banamex, S. A. de C. V., integrante del Grupo Financiero Banamex, es una institución de seguros especializada en pensiones derivadas de la seguridad social constituida bajo las leyes mexicanas.

La Institución es subsidiaria del Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V., con una participación de 99.99%., y de Citi GSCP, Inc. Las acciones de la Institución se integran por dos series “E” y “M”, las cuales representan el 51% y 49%, respectivamente del capital social.



Fuente: Libro de actas de la Institución

El Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., es una sociedad controladora filial, que se compone por las siguientes entidades financieras:

- Banco Nacional de México, S.A.
- Seguros Banamex, S.A. de C.V.
- Pensiones Banamex, S.A. de C.V. y
- Afore Banamex, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro

Grupo Financiero Banamex responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al Grupo Financiero Banamex. También responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

El objeto principal de la Institución es operar única y exclusivamente, en los términos de la Ley, seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social. Actualmente, por estrategias de la Administración, las actividades de la Institución se concentran en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes, por lo que no hay generación de nuevas pólizas.

A la fecha de la elaboración del presente reporte, el domicilio fiscal de la Institución se ubica en Moras No. 850, Piso 5 Sur, Colonia Acacias, C.P. 03240, Ciudad de México, México.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución generó una utilidad de \$244 millones, la cual fue 21% mayor en comparación con 2023. Las principales variaciones se observan son las siguientes:

-
- La reserva matemática (reserva de riesgos en curso) aumentó \$16 millones principalmente por una mayor constitución de reserva como resultado de una mayor inflación determinada por el valor de la UDI (4.50% vs 4.38%).

- En Gastos de operación se observa un aumento de \$7 millones relacionados con costos de personal por \$5 millones, así como un aumento neto de \$2 millones en gastos administrativos y operativos debido a un aumento en la Pérdida crediticia esperada por \$8 millones como resultado de la liberación realizada en 2023, así como impuestos (IVA) por \$2 millones. Estos aumentos son parcialmente compensados con mayores ingresos varios por \$4 millones como resultado de la cancelación de provisiones de multas no procedentes y disminución en Honorarios con partes relacionadas por \$3 millones.
- El Resultado integral de financiamiento aumentó \$45 millones principalmente por mayores intereses devengados, un mayor resultado cambiario donde la revalorización de los activos en UDIs generó una utilidad cambiaria de \$538 millones (variación de \$24 millones vs 2023), así como mayor valuación positiva que en comparación con las pérdidas observadas en 2023 generan una variación de \$22 millones. Lo anterior se ve parcialmente compensado con menores ganancias realizadas en la venta de inversiones (variación de \$42 millones).
- El aumento en la Provisión de Impuesto sobre la Renta (ISR) es proporcional al aumento en la utilidad.

Durante 2024, la Institución no realizó transacciones significativas con personas o grupos de personas con las que mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

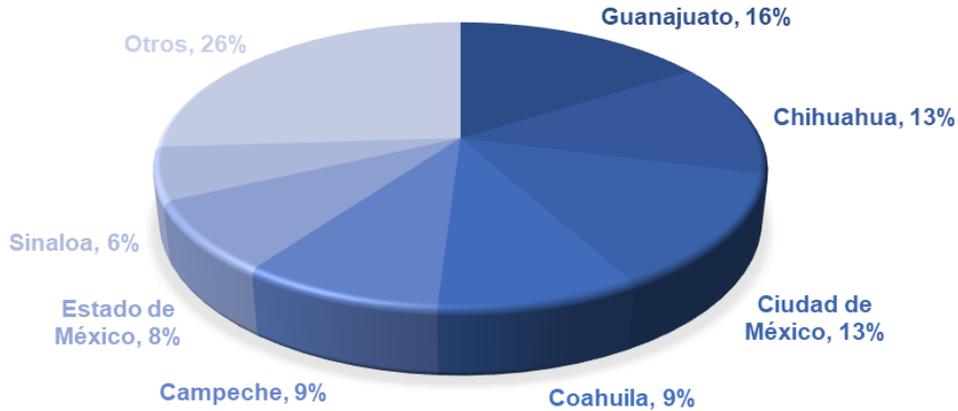
Adicionalmente, la Institución no ha efectuado transacciones significativas con los accionistas o miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes.

2.2. Del desempeño de las actividades de suscripción

Como se menciona en el punto 2.1, las actividades de la Institución se concentran en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes, por tanto, la Institución no tiene costos de adquisición y/o comisiones contingentes.

Al 31 de diciembre de 2024, las primas emitidas relacionadas principalmente por cambios en la composición familiar de la pensión ascendieron a \$9 millones; el 74% de dichas primas se concentra en los estados de Guanajuato, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Campeche, Estado de México y Sinaloa, el resto de las primas se encuentra distribuida en 15 estados con una prima menor al 5% del total emitido.

PRIMAS



Al 31 de diciembre de 2024, el costo de siniestralidad ascendió a \$800 millones, lo que representa un incremento del 1% en comparación con 2023. El incremento corresponde al ajuste en las pensiones por la inflación.

Debido a que la Institución sólo administra las pensiones que actualmente están vigentes, la Institución no tiene costos de adquisición ni tampoco realiza transacciones relevantes con otras filiales relacionadas con las actividades de suscripción.

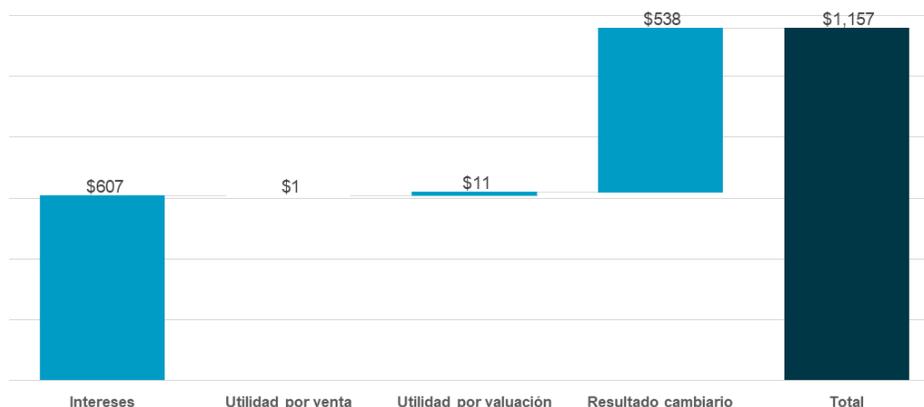
2.3 Del desempeño de las actividades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024, el total de los activos de la Institución ascendieron a \$13,210 millones, de los cuales el 99.2% corresponden a inversiones en valores.

Los criterios contables establecidos por la Institución para el registro y valuación de las inversiones están apegadas a las Disposiciones establecidas en la serie I. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad, del Anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Al 31 de diciembre de 2024, el portafolio de inversiones de la Institución está integrado por títulos clasificados como Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para cobrar o vender (IFCV) e Instrumentos Financieros para cobrar Principal e Intereses (IFCPI), con plazos que oscilan dentro de 1 año, de 15 y 16 años y de 3.5 a 21 años, respectivamente. Las tasas de interés de los instrumentos antes mencionados oscilan de 1.44% a 12.27%, de 4.25% a 10.0% y de 4.36% a 6%, respectivamente.

Resultado integral de financiamiento



Fuente: Estado de resultados 2024

Durante 2024 la Institución no realizó ventas anticipadas de instrumentos clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI).

Al 31 de diciembre de 2024, un par de instrumentos de deuda soberana equivalentes a un monto de \$6,792 millones se transfirieron del Nivel 2 al Nivel 1. Adicionalmente, un par de instrumentos de deuda soberana equivalentes a un monto de \$1,377 millones se transfirieron del Nivel 1 al Nivel 2.

Durante el ejercicio 2024, la Institución no realizó transacciones significativas con accionistas o Directivos relevantes.

Durante 2024, la Institución no realizó pago de dividendos.

Durante 2024, la Institución no realizó operaciones de reportos con Banco Nacional de México, S.A., entidad que forma parte del Grupo Financiero. Al 31 de diciembre de 2024, la Institución mantuvo un saldo de \$1.8 millones en Inversiones en valores y \$1.7 millones en cuentas bancarias con la entidad antes mencionada.

Con respecto al deterioro del valor de los activos de la Institución, la Administración evalúa a la fecha del balance general, si existe evidencia objetiva de que algún título está deteriorado; ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se hubiera deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. Al 31 de diciembre de 2024, no se han reconocido pérdidas por deterioro, y la Pérdida Crediticia Esperada (PCE), de acuerdo con los establecido en las Normas de Información Financiera, asciende a \$56 millones.

Durante 2024, la Institución obtuvo ingresos por intereses de sus entidades afiliadas por \$32 millones.

2.4 De los ingresos y gastos de la operación

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos de operación de la Institución ascendieron a \$73 millones, los cuales se componen principalmente por: remuneraciones y prestaciones al personal, honorarios, impuestos diversos otros gastos de operación y pérdida crediticia esperada. Los honorarios corresponden principalmente a los servicios especializados que se reciben de una entidad afiliada.



Fuente: Balanza de comprobación 2024

A continuación, se integran los gastos con entidades afiliadas durante 2024:

Honorarios por servicios recibidos	\$ 20.1
Otros	2.7
Total	\$ 22.8

3. Gobierno corporativo

3.1 Del sistema de gobierno corporativo

La Institución cuenta con un marco normativo interno robusto en materia de Gobierno Corporativo estricto, aplicando tanto la normatividad vigente como la Ley, la CUSF, la Ley sobre el Contrato de Seguro, las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, los estatutos sociales, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por las demás disposiciones legales y administrativas derivadas de las normas antes expuestas y por los tratados y acuerdos internacionales en virtud de los cuales se permita el establecimiento en territorio nacional de Filiales. Adicionalmente, está gobernada por estándares corporativos del Grupo Financiero, al que pertenece, regidas por Citigroup, respecto de las cuales, se tiene un monitoreo constante de dicho Grupo para verificar su cumplimiento.

El Consejo de Administración de la Institución cumple cabalmente con lo establecido en las normas antes señaladas. Al respecto, dicho Consejo, en conjunto con los Comités y el Director General de la Institución han aprobado diversos manuales, estatutos y estándares corporativos, así como sus modificaciones, durante el ejercicio 2024, a fin de cumplir con la normatividad vigente.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con los siguientes Comités:

- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos
- Comité de Inversiones
- Comité de Reaseguro
- Comité de Comunicación y Control

Al 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración está integrado de la siguiente manera:

Consejero Titular		Consejero Suplente
Raúl Armando Anaya Elizalde	Presidente Independiente	Martha Hunter Smith Baker
María Cristina Rohde Faraudo	Propietario	Vacante
Vacante	Propietario	José Agustín Polanco Ibañez
Manuel Sarmiento Serrano	Independiente	María de Lourdes de la Fuente Deschamps
Alberto Gómez Alcalá	Propietario	José María Castro López

La participación de los consejeros independientes en los Comités de la Institución es la siguiente:

Consejero independiente	Auditoría	Inversiones	Reaseguro	Riesgos
Manuel Sarmiento Serrano		✓	✓	✓*
Martha Hunter Smith Baker	✓	✓**		
María de Lourdes de la Fuente Deschamps	✓		✓	✓**
Raúl Armando Anaya Elizalde	✓*	✓**		✓**

✓ Miembro propietario

✓* Miembro propietario / Presidente

✓** Invitado

Como se menciona en la sección 2.1, la Institución forma parte del Grupo Financiero Banamex, el cual cuenta con una estructura de gobierno corporativo para dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como la Bolsa Mexicana de Valores.

La Institución cuenta con estándares y procedimientos para evaluar y verificar en forma previa la designación de Consejeros, Comisarios, Director General y Funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, en cumplimiento de los requisitos que marca la Ley y la CUSF para desempeñar esos cargos y establecer los mecanismos para verificar que se mantenga en cumplimiento. La Institución cuenta con un *Manual para la validación del cumplimiento a los requisitos de Ley en la Designación de Funcionarios*.

3.2 De los requisitos de idoneidad

La Institución cuenta con sistemas para verificar que los miembros del Consejo de Administración cuenten con la calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio; así como con conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa, necesarios para mantener un manejo adecuado y prudente de la Institución.

Asimismo, se cuenta con sistemas para verificar que el Director General y los funcionarios con las dos jerarquías inferiores inmediatas a la de este último, posean la experiencia profesional y el conocimiento suficiente en las áreas relevantes de la actividad de la Institución, para mantener de manera conjunta un manejo adecuado y prudente de esta.

En apego a las Disposiciones de la Ley y la CUSF, así como de los estándares de la Institución, las actividades antes señaladas, así como la integración del expediente correspondiente, se realizan de manera anual para funcionarios activos y durante el proceso de contratación en funcionarios de nuevo ingreso.

3.3 Del sistema de administración integral de riesgos

La Institución se apega a las normas de Administración Integral de Riesgos emitidas por Comisión a través de su CUSF.

Como se mencionó en la sección 3.1 anterior, la Institución cuenta con un Comité de Riesgos, que sesiona mensualmente, cuyo objetivo es la administración integral de riesgos; este Comité vigila que las operaciones se ajusten a los límites, estándares y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración. Así mismo, la Institución cuenta con un *Manual de Control y Administración Integral de Riesgos*, en donde se definen las estándares y procedimientos relacionados con la supervisión y medición de los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, legal y operativo de la Institución, que fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración.

Trimestralmente la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR) de la Institución, hace un informe sobre la situación de riesgos, exposiciones, cumplimiento de límites, desviaciones y eventos relevantes.

Independientemente de la metodología del cálculo y riesgos incorporados en el RCS, la Unidad de Administración de Riesgos ha establecido metodologías para el monitoreo de riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo en base a los requerimientos institucionales y corporativos. Todas las métricas y límites son aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, en el manual de riesgos de la Institución. Adicionalmente, cualquier cambio o adecuación a límites y metodologías, son revisados y aprobados por el Comité de Riesgos, para posteriormente ser enviados al Consejo de Administración para su revisión y aprobación.

Adicional al Manual de Riesgos, la Institución cuenta con un Marco de Apetito de Riesgo, de acuerdo con los lineamientos corporativos, el cual es presentado, revisado y aprobado por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración anualmente o cuando sufra algún cambio significativo. Dentro de este documento se incluyen las métricas para el manejo y control de los riesgos de mercado, de liquidez, de crédito, de suscripción, operativo y legal.

A nivel corporativo, la supervisión de riesgos de la Institución está gestionada, en tres niveles (líneas de defensa):

- Primera línea de defensa. El Negocio, que comprende a la Unidad de Administración de Riesgos, Área de Control Interno, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración.
- Segunda línea de defensa. Supervisión corporativa, que comprende las diferentes áreas de riesgo y control independientes de la Institución.
- Tercera línea de defensa: Auditoría Interna.

Adicionalmente la Institución, cumple con estándares corporativos internos.

3.4 De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI)

La Institución toma riesgos alineados con su estrategia para cubrir las necesidades de sus clientes y en consistencia con su marco de apetito de riesgo.

Anualmente la UAIR elabora y presenta a la Comisión, al Consejo de Administración y al Comité de Riesgos, el informe de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI). En este documento, se incluye un resumen anual sobre la situación de riesgos de la Institución a las diferentes familias, así como un análisis de la Prueba de Solvencia Dinámica, misma que se utiliza para definir las necesidades de solvencia de la Institución.

La Institución cuenta con el nivel de activos necesarios para hacer frente a sus obligaciones y requerimientos de solvencia.

La Institución se asegura que los riesgos asumidos son consistentes con su marco de apetito de riesgo; por lo que ha creado una filosofía que establece políticas y procedimientos que deberán aplicarse para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar e informar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

3.5 Del sistema de contraloría interna

El Sistema de Contraloría Interna (SCI) de la Institución es un conjunto de normas y lineamientos establecidos para conducir su operación de una forma efectiva, segura, controlada y alineada con la estrategia, apetito de riesgo y requerimientos regulatorios, y con ello, proteger los intereses de sus clientes, accionistas y colaboradores, para alcanzar un mejor desempeño y contribuir al crecimiento económico y progreso del país.

El SCI se ha establecido de acuerdo con las características de la Institución, tales como el grado de centralización y delegación en la toma de decisiones, así como la capacidad y efectividad del sistema de información, y tomando en consideración la escala, naturaleza y complejidad de las operaciones. Para ello, el SCI contempla de manera general lo siguiente:

- Los aspectos relacionados con la creación de un ambiente de control dentro de la Institución, enfatizando a todos los niveles del personal por medio del modelo de gobierno de tres líneas de defensa, mecanismos institucionales que soportan el SCI y ética e integridad.
- Por medio de los mecanismos institucionales del SCI se incluyen las revisiones, medidas de evaluación, y por medio del *Manager's Control Assessment* (MCA) se incorporan los procedimientos y controles, así como el seguimiento a los incumplimientos (*Issue Management*).
- Las actividades para asegurar que las áreas con posibles conflictos de interés se encuentren identificadas y sean administradas apropiadamente.

- El establecimiento de mecanismos de información y comunicación, implementando líneas claras de comunicación y reporte dentro de la organización, por medio de la comunicación interna, así como de la política de escalamiento, misma que permite cuando la situación lo amerite, la posibilidad del reporte directo sin observar la línea de mando de la Institución.

En cumplimiento a lo anterior, la Institución basó la instrumentación de su SCI en el marco COSO, para garantizar el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Promover la comprensión de las leyes, políticas, requerimientos regulatorios y, en su caso, normas aplicables corporativas e institucionales y estándares mínimos requeridos para poder alcanzar un ambiente de contraloría Interna adecuado que coadyuve a una operación sana del negocio.
2. Proporcionar las herramientas necesarias para lograr un control adecuado (manual o automatizado) y evaluar su desempeño.
3. Concientizar a las áreas del negocio que es su responsabilidad el mantener un control adecuado en el desempeño de sus actividades.
4. Ser el marco de referencia para todos los integrantes de la Institución que busquen un apoyo, asesoría u orientación para lograr los objetivos de control robusto que necesiten para el desarrollo de sus actividades.
5. Desarrollar un control interno adecuado a cada área que nos permita optimizar la utilización de recursos con calidad para alcanzar una adecuada gestión financiera y administrativa, logrando mejores niveles de productividad.

El SCI consta de procedimientos operativos, administrativos y contables establecidos en las diversas áreas que vinculan al modelo de gobierno y mecanismos institucionales de la Institución, así como de un marco de Contraloría Interna, mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución y una función permanente de comprobación de las siguientes actividades:

- Las operaciones se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos, y en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como a las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración;
- Las principales operaciones y actividades de la Institución se realicen conforme a procedimientos administrativos implementados y documentados, y que propicien una operación ordenada y eficiente de la organización, y que prevengan y reduzcan los errores en el desarrollo de sus actividades;
- Se proporcionen al Consejo de Administración y a la Dirección General, los elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como de las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración;

- Los sistemas de operación, administrativos y contables de la Institución, tanto si son manuales o basados en tecnologías de la información, sean apropiados a sus estrategias y necesidades de información, y consistentes con la naturaleza y complejidad de sus operaciones;
- Los sistemas de información operen conforme a las políticas de seguridad de la Institución, así como que se genere información suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante, incluyendo aquella que deba proporcionarse a las autoridades competentes, y la que coadyuve a la adecuada toma de decisiones;
- Se preserve la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas;
- Los procesos de conciliación entre los sistemas de operación, administrativos y contables sean adecuados, y,
- Se apliquen las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

La operación del Sistema de Contraloría Interna se vigila a través del Comité de Auditoría, que sesiona trimestralmente, de acuerdo con lo establecido por la CUSF, dando seguimiento a los problemas de control u observaciones internas/externas identificadas, así como a sus Objetivos y lineamientos del SCI (“la Política”) y reporte trimestral del SCI.

3.6 De la función de auditoría interna

La Institución cuenta con un área de Auditoría Interna cuyo objeto es proporcionar seguridad independiente, objetiva, confiable, valiosa y oportuna al Consejo de Administración, así como al Comité de Auditoría, la Dirección y reguladores sobre la eficacia del gobierno corporativo, gestión de riesgos, y los controles que mitigan riesgos actuales y emergentes y mejoran la cultura de control interno.

El Auditor Interno gestiona la prestación de los servicios de Auditoría Interna e informa de su funcionalidad al Presidente del Comité de Auditoría y al Auditor General del Grupo Financiero Banamex, con total apego a los requisitos regulatorios locales. Las responsabilidades de la función de Auditoría Interna son llevadas a cabo de manera independiente bajo la supervisión del Comité de Auditoría. El Auditor Interno y los colaboradores del área de Auditoría Interna reportan al Auditor General del Grupo Financiero Banamex, por lo que no tienen línea de reporte a la Administración. Adicionalmente, los colaboradores de Auditoría Interna no proporcionan servicios de auditoría interna a una línea de negocio o función en donde hayan tenido línea/responsabilidad de negocios en los últimos 12 meses.

El estatuto de la función de Auditoría Interna establece como parte de sus responsabilidades, proveer evaluaciones con valor agregado e informar la efectividad del Gobierno Corporativo, la Gestión de Riesgos y Ambiente de Control Interno, así como la capacidad de la organización para responder a riesgos nuevos y emergentes que contribuyan a mejorar la cultura de control.

Los avances de los trabajos de auditoría de resultados de Auditoría Interna se incluyen en el informe al Consejo de Administración realizado por el Presidente del Comité de Auditoría. Es importante señalar que el Director General es invitado permanente del Comité de Auditoría, por lo que también se le notifican los resultados en las sesiones del Comité.

El área de Auditoría Interna lleva a cabo, al menos de manera anual, una evaluación de riesgos, donde se analizan los riesgos y el entorno de control de la Institución. La metodología de auditoría permite incorporar los criterios establecidos por la regulación aplicable, en adición a los criterios de evaluación del riesgo predefinidos, con la finalidad de proporcionar un aseguramiento de los controles que mitigan los riesgos clave de Institución. Con esto se permite la elaboración de un Programa de Auditoría Interna, el cual es aprobado por el Comité de Auditoría. Dicho Programa tiene por objeto garantizar que se cumpla con la frecuencia de auditoría establecida en la evaluación de riesgos y a la vez, se atiendan los requerimientos de periodicidad regulatoria establecidos. Las auditorías están orientadas a proporcionar certeza en el diseño y la efectividad operativa de los controles clave dentro de un negocio o una función, incluyendo la cobertura requerida por la regulación aplicable.

Aunado a lo anterior, Auditoría Interna lleva a cabo un proceso de monitoreo que se documenta trimestralmente para garantizar que el Programa de Auditoría continúe considerando los riesgos más importantes dentro del universo de la auditoría, así como para evaluar su integridad. El proceso de monitoreo permite asegurar que el programa de certeza establecido actualmente en el Programa de Auditoría siga siendo adecuado. En este sentido, en cada auditoría que se realiza, se revisa el cumplimiento a la normativa interna.

El área de Auditoría Interna en sus revisiones periódicas considera los estándares corporativos internos autorizados por el Consejo de Administración aplicables al proceso o unidad de negocio auditado, así como las disposiciones legales aplicables. Las desviaciones relevantes a dichos estándares y disposiciones legales son consideradas como una observación de Auditoría Interna y son incluidas en los reportes correspondientes.

3.7 De la función actuarial

La Institución cuenta con una función actuarial que se centra en comunicar efectiva y permanentemente, al Consejo de Administración y a la Dirección General las obligaciones y compromisos, en términos cuantitativos y cualitativos, derivados de la actividad de la Institución, así como de los riesgos asociados a estas mediciones. Dicha función establece lineamientos operativos para la labor actuarial y contribuye a mitigar los riesgos técnicos, a través de mecanismos de seguimiento a la interdependencia de los demás riesgos con los riesgos actuariales, mediante la identificación, medición y reporte de estos.

La Institución verifica, a través de Recursos Humanos, al momento de la contratación del personal responsable de la función actuarial que las personas que participen en la función actuarial cumplan con los requisitos en materia de conocimientos y experiencia suficientes de matemática actuarial y financiera, y estadística, en términos de lo previsto en la Ley, así como con el Título 30 de la CUSF.

La Institución cuenta con un *Estándar de la Función Actuarial*, en la que se establecen las funciones que debe desempeñar la función actuarial, las cuales están alineadas a lo establecido en el Capítulo 3.5 de la CUSF.

3.8 De la contratación de servicios con terceros

El Consejo de Administración ha autorizado modificaciones al “*Manual de Contratación de Terceros*”, en la sesión del 23 de abril de 2024, el cual considera los lineamientos para llevar a cabo las contrataciones, las prohibiciones y limitantes, así como los mecanismos para reportar algún incumplimiento en la misma. El Director General es el responsable de la implementación de dicho estándar.

De acuerdo con los procedimientos establecidos por la Institución, la contratación de un servicio debe ser aprobada por la Dirección solicitante, el área de Cumplimiento y por el área encargada de seleccionar proveedores a nivel del Grupo Financiero. Asimismo, tanto el Comité de Auditoría como el Consejo de Administración son informados trimestralmente de los contratos que conforme a la CUSF deban reportarse en el Reporte Regulatorio RR-9, así como aquellos contratos que se celebren con entidades relacionadas. De igual forma, la Institución cuenta con el procedimiento para el manejo de Conflicto de Interés.

El área o Dirección contratante del servicio es la encargada de dar cabal seguimiento al cumplimiento del contrato, incluyendo el desarrollo de los servicios, así como el establecimiento de estándares de calidad en caso de que el proveedor tenga trato con el cliente.

De acuerdo con el manual antes mencionado, el área jurídica de la Institución debe hacer constar en los contratos de servicios, que el tercero contratado deberá contar con un proceso alterno a su operación habitual, que garantice la continuidad y calidad en la prestación del servicio o bienes contratados, frente a posibles eventualidades que puedan causar el incumplimiento de las obligaciones de dicho tercero. Del mismo modo se estipulan las disposiciones tendientes a la salvaguarda de la propiedad intelectual de las empresas, propiedad del producto y del servicio; esto significa que toda información originada con motivo de los servicios pertenece a la Institución, salvo pacto en contrario. Finalmente, se contempla que los contratos deben incluir el clausulado relativo a la Protección de Datos Personales.

En dicho manual también se establecen las restricciones o condiciones respecto a la posibilidad de que el tercero subcontrate, a su vez, la prestación del servicio, conforme a la naturaleza de este y a las disposiciones regulatorias aplicables.

Se cuentan con mecanismos de reporte al Comité de Auditoría, definidos en el estándar, en los cuales se establece que es responsabilidad del Comité de Auditoría recibir y analizar los reportes que se le presenten relacionados con el cumplimiento y/o incumplimiento del estándar, así como de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables. También se estipula que es responsabilidad del solicitante del servicio con terceros reportar al Comité de Auditoría de la Institución, a través de un informe escrito físico o electrónico entregado a la Dirección de Gobierno Corporativo y/o Jurídico de las mismas, sobre cualquier incumplimiento real o posible al estándar, así como de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, que se presente en los contratos.

4. Perfil de riesgos

4.1 De la exposición al riesgo

Uno de los componentes principales para la evaluación del riesgo que emplea la Institución, se basa en el análisis de la consistencia de los resultados obtenidos referentes al RCS mediante la ejecución del modelo regulatorio, respecto a las decisiones estratégicas evaluadas y autorizadas en los comités de inversiones y riesgos, respectivamente. A continuación, se muestran los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2024:

(cifras en millones de pesos)

Requerimiento de Capital	Dic'24
Riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones	\$ 1.1
Otros Riesgos de contraparte	-
Riesgo operativo	49.4
Total	\$ 50.5

Con respecto al análisis y gestión del RCS no se observan cambios significativos en el perfil de riesgos de la Institución en comparación con 2023, excepto por la disminución de \$10.6 millones en el requerimiento de capital asociado a los riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones. A continuación, se muestran los valores observados al cierre de 2024 de los elementos que integran el cálculo de dicho requerimiento:

(cifras en millones de pesos)

Componente	Dic'24
Riesgos técnicos de suscripción	\$ 407.9
Capital de descalce entre activos y pasivos	-
Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(204.7)
Saldo de la reserva de contingencia	(204.0)
Pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	1.9
Total	\$ 1.1

Es importante mencionar que la Institución cuenta con un calce óptimo entre activos y pasivos.

Al cierre del ejercicio 2024 el capital contable o patrimonio mantiene una razón de 42.2 veces el RCS, en comparación con 30.8 veces en 2023. El aumento corresponde principalmente a la disminución en el requerimiento de capital antes mencionado.

Capital contable

(cifras en millones de pesos)

	Dic'24
Valor final del ejercicio anterior	\$ 1,894
Movimientos - Decisiones de los accionistas	-
Movimientos - Utilidad integral	239
Total	\$ 2,133

La Institución ha definido metodologías para la gestión del riesgo de suscripción, del riesgo de mercado, del riesgo de crédito, y del riesgo de liquidez. La Institución también ha definido normas cualitativas para la gestión de los riesgos legal y operativo. En términos generales las metodologías y normas utilizadas son las siguientes:

- *Riesgo de mercado.* Se usa al *VaR* como métrica principal para gestión y como indicador para tomar acciones correctivas cuando el mismo llegue a ciertos niveles que se juzguen inaceptables. El *Risk Capital* se usa como una métrica complementaria para monitorear el riesgo y como indicador preventivo para motivar un monitoreo más estricto y cuidadoso cuando el mismo presente cambios importantes o tendencias nocivas.
- *Riesgo de crédito.* Se utilizan tres medidas, que son la pérdida esperada de la cartera, la concentración de la cartera por emisor y la calidad crediticia del portafolio.
- *Riesgo de liquidez.* Se analiza el riesgo de liquidez a través de las razones de cobertura de liquidez que incorpora escenarios de estrés de forma simultánea sobre los precios de venta de activos y sobre los flujos por siniestros requeridos.
- *Riesgo de suscripción.* La Institución evalúa el comportamiento de la siniestralidad real contra la siniestralidad esperada máxima.
- *Riesgo legal.* Se analiza la pérdida máxima y la pérdida esperada sobre los litigios activos; además, se lleva un control de seguimiento sobre las sanciones aplicadas.
- *Riesgo operativo.* Se detectan y miden los principales riesgos operativos que enfrentan la Institución y se registran los eventos ocurridos; se revisan los procesos asociados a dichos eventos y se incorporan en una matriz de procesos en la que se documentan los riesgos y los controles correspondientes. El área de control interno es responsable de administrar la matriz de procesos y eventualmente de verificar que se ejecuten planes de acción correctivos fortaleciendo los controles.

En adición a lo anterior, se mantiene un estricto monitoreo de los riesgos en cumplimiento a los estándares corporativos del Grupo Financiero Banamex, manteniendo un gobierno robusto formado por tres niveles denominados “líneas de defensa”, que involucran en el primer nivel al negocio, en el segundo nivel a la supervisión corporativa y en el tercero y último nivel al área de auditoría interna.

4.2 De la concentración del riesgo

Al 31 de diciembre de 2024, se tienen 13,576 pólizas vigentes que se encuentran diversificadas en los siguientes tipos de pensiones:

Invalidez y Vida

Tipo	Pólizas	% Reserva matemática
Invalidez	1,615	13.7%
Viudez	7,235	56.0%
Viudez y orfandad	898	10.4%
Orfandad	266	0.4%
Ascendencia	811	1.1%
Total	10,825	81.6%

Riesgos de Trabajo

Tipo	Pólizas	% Reserva matemática
Incapacidad total	122	1.5%
Incapacidad parcial	1,485	7.1%
Viudez	715	6.8%
Viudez y orfandad	195	2.5%
Orfandad	27	0.0%
Ascendencia	207	0.5%
Total	2,751	18.4%

Otro elemento importante considerado en temas de concentración corresponde al monitoreo de la concentración de las inversiones para garantizar el cumplimiento de los límites autorizados por el Consejo de Administración. A continuación, se muestran los valores la concentración por tipo de emisor y calificación:

Clasificación	Dic'24
Gobierno	97.2%
Bancarios	1.0%
mxAAA	1.8%

Como se mencionó en la sección 2.1, actualmente la Institución no está suscribiendo pólizas nuevas y su actividad se limita a la administración de la cartera vigente descrita previamente. Los cambios a los riesgos suscritos por cambios en el tipo de pensión ya han sido considerados en el cálculo del monto constitutivo a través del cálculo de la prima del seguro de sobrevivencia y del seguro de invalidez para hijos principalmente; los cambios en la composición familiar son solventados por el Instituto Mexicano del Seguro Social sin generar una afectación extraordinaria sobre el capital de la Institución.

4.3 De la mitigación del riesgo

De acuerdo con los resultados obtenidos relacionados con la gestión de riesgos, la Institución no ha establecido ningún tipo de mecanismo de transferencia de estos.

4.4 De la sensibilidad al riesgo

El área responsable de la función actuarial desarrolla la Prueba de Solvencia Dinámica en cumplimiento a lo que establece el Capítulo 7.2 de la CUSF.

En adición a lo anterior y basados en los procedimientos establecidos para determinar el requerimiento de capital de los riesgos que integran el RCS, y dado que no se suscriben nuevas pólizas, se ha identificado que el componente con mayor sensibilidad es el relacionado con el calce de activos y pasivos. En este sentido la Institución monitorea el comportamiento de sus inversiones, así como los instrumentos disponibles en el mercado. Este ejercicio se elabora de forma constante para evaluar e identificar cambios en el comportamiento de los diferentes riesgos considerados para el cálculo del RCS generados por cambios en las condiciones generales del mercado y/o por cambios en la estrategia de gestión de la Institución.

4.5 Información de capital

A continuación, se muestra el capital contable al 31 de diciembre de 2024, así como los movimientos observados en los diferentes conceptos que integran dicho capital:

(cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024	
Capital o fondo social pagado	\$ 245
Reserva de capital	245
Resultados de ejercicios anteriores	1,412
Resultado del ejercicio	244
Superávit o déficit por valuación de inversiones	(12)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(1)
Total capital contable	\$ 2,133

5. Evaluación de Solvencia

5.1 De los activos

Como se menciona en la sección 2.3, el 99.2% de los activos están representados por inversiones en valores.

La Institución ha previsto los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que, en todo momento, mantenga activos e inversiones suficientes para cubrir su Base de Inversión, así como los recursos que respalden el capital social y las reservas.

Sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la Base de Inversión, así como el capital mínimo pagado previstos en la Ley, la Institución mantiene los Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el RCS.

Los instrumentos financieros son instrumentos cuyo valor se determina directamente por los mercados. El valor económico de cada instrumento financiero se realiza mediante la valuación diaria con un vector de precios proporcionado por el proveedor de precios que en el caso de la Institución es “Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.”.

5.2 De las reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas técnicas de la Institución fueron las siguientes:

(cifras en millones de pesos)

Pólizas anteriores al nuevo esquema (IMSS)	Reserva de riesgos en curso			Reserva de contingencia	Reserva para la fluctuación inversiones	Reserva para obligaciones contractuales
	Beneficios básicos	Matemática especial	Beneficios adicionales			
Riesgos de trabajo	\$ 1,867.2	\$ 38.5	\$ 16.6	\$ 37.7	\$ 37.7	\$ 15.1
Invalidez y vida	8,274.3	251.4	40.2	166.3	167.0	65.3
Total	\$10,141.5	\$ 289.9	\$ 56.8	\$ 204.0	\$ 204.7	\$ 80.4

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la CUSF, considerando del capítulo 5.8 al capítulo 5.12.

De acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, la valuación de estas reservas es dictaminada por actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas son los siguientes:

- *Reserva para riesgos en curso (Seguro Directo)*. Corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

- *Reserva para riesgos en curso (Reserva Matemática Especial).* Tiene como objeto hacer la provisión de los recursos necesarios para que la Institución haga frente a los posibles incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.
- *Reserva para riesgos en curso (Beneficios Adicionales).* Tiene como objeto hacer la provisión de los recursos necesarios para que la Institución haga frente a las rentas futuras de beneficios adicionales que ofreció la Institución a sus pensionados y que la Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa esta reserva.
- *Reserva de obligaciones contractuales.* Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.
- *Reserva de contingencia.* Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de cubrir una desviación adversa en las obligaciones derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.
- *Reserva para fluctuación de inversiones.* Tiene como propósito apoyar a las instituciones ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas, sin que el saldo rebase el límite del 50% del parámetro RCSB determinado en la disposición 5.11.6 de la CUSF.

El límite de esta reserva disminuyó en este ejercicio 2024, de \$208.3 a \$204.7 millones, como resultado de un decremento en el RCS asociado a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, derivado de la disminución en el monto de los activos financieros que cubren N1, así como por el devengamiento en el plazo de estos activos.

5.3 De otros pasivos

Los otros pasivos que tiene la Institución se componen principalmente por: provisión para el pago de ISR, provisiones de gastos acumulados, provisiones para pagos de otros impuestos (IVA y retenciones) y provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad.

Los otros pasivos son valuados de acuerdo las Disposiciones establecidas por la Comisión en el Anexo 22.1.2 de la CUSF.

6. Gestión de capital

6.1 De los fondos propios admisibles

La Institución tiene un *Manual de Inversiones*, aprobada por el Consejo de Administración, el cual considera los procedimientos para garantizar los Fondos Propios para respaldar el RCS. Como se menciona en la sección 3.1, la Institución cuenta con un Comité de Inversiones, el cual es responsable de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución.

La estructura del portafolio al 31 de diciembre de 2024 se compone por los siguientes niveles:

(cifras en millones de pesos)

Nivel	Reservas	Capital	Otros pasivos	Total
NA	\$ 11,270.8	\$ -	\$ 203.5	\$ 11,474.3
N1	-	49.8	-	49.8
N2	-	1.8	-	1.8
N3	-	-	-	-
N4	-	1,684.4	-	1,684.4
Total	\$ 11,270.8	\$ 1,736.0	\$ 203.5	\$ 13,210.3

Al 31 de diciembre de 2024, los Fondos Propios Admisibles ascendieron a \$343.2 millones, los cuales se integran por los fondos Nivel 1 indicados en la tabla anterior, más el sobrante de la cobertura de la base de inversión.

La clasificación de los Fondos Propios Admisibles atiende a su naturaleza, seguridad, plazo de exigibilidad, liquidez y bursatilidad, y se clasifican en los diferentes niveles de Fondos Propios Admisibles que computarán para la cobertura de la Base de Inversión y del Requerimiento de Capital de Solvencia de la Institución.

Los activos denominados NA, se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 98.6 % en valores gubernamentales o con garantía del Gobierno Federal, 1.0% en valores bancarios y 0.4% en valores privados. El 100% de dichos valores tienen una calificación AAA en escala local.

De los activos denominados N1, el 100% está en valores gubernamentales con calificación AAA en escala local o con garantía del Gobierno Federal.

De los activos denominados N4, el 86.6% está en valores gubernamentales o con garantía del Gobierno Federal, el 10.3% en valores emitidos en el extranjero y 0.1% en valores bancarios. El 100% de dichos valores cuentan con una calificación AAA en escala local.

La clasificación de los Fondos Propios Admisibles atiende a su naturaleza, seguridad, plazo de exigibilidad, liquidez y bursatilidad, y se califican en los diferentes niveles que computan para la cobertura de la Base de Inversión y del RCS de la Institución.

Los cambios en los Fondos Propios Admisibles se dieron por los vencimientos naturales de los instrumentos financieros, además durante el año se rebalanceo el portafolio mejorando el calce de las obligaciones.

La disponibilidad de los activos de los Fondos Propios Admisibles es alta, debido a que en su mayoría son activos gubernamentales con alta bursatilidad.

6.2 De los requerimientos de capital

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido por la Comisión que asciende a \$223 millones, equivalente a 28 millones de unidades de inversión (UDI), valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

La Institución utiliza la fórmula general para la determinación del RCS, el cual ascendió a \$50.5 millones al 31 de diciembre de 2024. Se observa una disminución de 18% en comparación con el año anterior, principalmente por la disminución del 45% en el monto de los activos asignados a cubrir RCS en niveles N1 y Otros Pasivos, así como el devengamiento en su plazo.

El índice de solvencia reportado por la Institución al cierre de diciembre 2024 es de 6.8 veces. Considerando los Fondos Propios Admisibles clasificados como N4, el RCS está cubierto en 40.1 veces.

6.3 De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Debido a que la Institución utiliza la fórmula general, no hay información que reportar en esta sección.

6.4 De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución no tiene insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles.

7. Modelo interno

La Institución no utiliza un modelo interno, por lo tanto, no hay información que reportar en esta sección.

8. Anexos de información cuantitativa

Sección A - Portada

Tabla A1
(Cantidades en millones de pesos)

Información General	
Nombre de la Institución:	Pensiones Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex
Tipo de Institución:	Institución de Seguros especializada en Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social
Clave de Institución:	P0908
Fecha de Reporte:	31 de diciembre de 2024
Grupo Financiero:	Banamex
De Capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera de Exterior (IFE):	Citigroup Inc.
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	11/06/2002 fecha de la escisión y el ramo primeramente fue aprobado para Seguros Banamex el 17 de junio de 1997
Operaciones y ramos autorizados	Seguros de Vida con el único propósito de manejar seguros de pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social.
Modelo interno	NO
Fecha de autorización modelo interno	N/A
Requerimientos Estatutarios	
Requerimientos de Capital de Solvencia	\$ 50.5
Fondos Propios Admisibles	\$ 343.2
Sobrante/ faltante	\$ 292.7
Índice de cobertura	6.79
Base de Inversión de reservas técnicas	\$ 10,977.4
Inversiones afectadas a reservas técnicas	\$ 11,270.8
Sobrante/ faltante	\$ 293.5
Índice de cobertura	1.03
Capital mínimo pagado	\$ 223.5
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	\$ 2,132.5
Suficiencia/ déficit	\$ 1,909.0
Índice de cobertura	9.54

Estado de Resultados	Vida	Daños	Accs. Y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	\$ 8.7				\$ 8.7
Prima cedida	-				-
Prima retenida	8.7				8.7
Inc. Reserva de Riesgo en Curso	(14.4)				(14.4)
Prima de retención devengada	23.0				23.0
Costo de adquisición	-				-
Costo neto de siniestralidad	799.9				799.9
Utilidad o pérdida técnica	(776.8)				(776.8)
Inc. Otras Reservas Técnicas	(4.2)				(4.2)
Resultado de operaciones análogas y conexas	-				-
Utilidad o pérdida bruta	(772.6)				(772.6)
Gastos de operación netos	72.5				72.5
Resultado integral de financiamiento	1,157.3				1,157.3
Utilidad o pérdida de operación	(845.1)				(845.1)
Participación en el resultado de subsidiarias	-				-
Utilidad o pérdida antes de impuestos	312.2				312.2
Utilidad o pérdida del ejercicio	\$ 243.9				\$ 243.9

Balance General	
Activo	\$ 13,210.4
Inversiones	13,108.9
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.7
Deudores	0.8
Reaseguradores y Reafianzadores	-
Inversiones permanentes	-
Otros activos	99.1
Pasivo	11,077.9
Reservas Técnicas	10,977.4
Reserva para obligaciones laborales al retiro	19.8
Acreedores	7.2
Reaseguradores y Reafianzadores	-
Otros pasivos	73.5
Capital Contable	2,132.5
Capital social pagado	244.8
Reservas	244.8
Superávit por valuación	(12.3)
Inversiones permanentes	-
Resultado ejercicios anteriores	1,411.9
Resultado del ejercicio	243.9
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	\$ (0.6)

Sección B - Requerimiento de capital de solvencia

Tabla B1
(Cantidades en pesos)

RCS por componente		Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}
Total RCS		\$ 50,548,415.78

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	409,860,830.12
III.B	Deducciones	$RFI + RC$	408,710,505.30

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	-
IV.B	Deducciones	RCF	-

Tabla B2
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)
 (Cantidades en pesos)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Donde:

LA: $-\Delta A = -A(1) + A(0)$

LP: $\Delta P = P(1) - P(0)$

LPML = $-\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total de activos	\$ 11,564,697,244.11	\$ 11,562,769,278.26	\$ 1,927,965.85
a) Instrumentos de deuda:	155,266,517.06	154,593,965.69	672,551.37
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	155,266,517.06	154,593,965.69	672,551.37
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
b) Instrumentos de Renta Variable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías.			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados	-	-	-
1) De capital protegido	-	-	-
2) De capital no protegido			
d) Operaciones de Préstamos de Valores	-	-	-
e) Instrumentos no bursátiles			
f) Operaciones Financieras Derivadas			
g) Importes Recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	-	-	-
h) Inmuebles urbanos de productos regulares			
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones)	\$ 11,409,430,727.05	\$ 11,407,901,260.90	\$ 1,529,466.15

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

Tabla B6
Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y
Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)

(Cantidades en pesos)

$$RC_{TyFP} = \text{máx} \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

<i>RC SPT</i>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)	\$ 407,932,864.27
<i>RC SPD</i>	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	-
<i>RFI</i>	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	204,744,073.16
<i>RC</i>	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	203,966,432.14
<i>RCA</i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	1,927,965.85
			\$ 1,150,324.82

(I) *RC SPT* **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RCSPT = RCa + RCb$$

(I) *RCSPT* 407,932,864.27

(II) *RC SPD* **Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos**

(II) *RCSPD* -

$$RCSPD = \sum_{k=1}^N VPRAk$$

VPRAk: Valor presente del requerimiento adicional por el descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos.

(III) *RCA* **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos**

(V) *RCA* 1,927,965.85

Tabla B8
Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (Rcoc)
 (Cantidades en pesos)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	-
Tipo II	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	-
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
Total Monto Ponderado	-
Factor	8%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	-

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

Tabla B9
Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP)
 (Cantidades en pesos)

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (RC_{TYFS} + RC_{PML} + RC_{TYFP}^* + RC_{TYFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{Cat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP}^* + RC_{TYFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$		RCOP \$ 49,398,090.96
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	409,860,830.12
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	49,398,090.96
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	49,398,090.96
OPrimasCp		A : OPrimasCp
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		-
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
PDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
PDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
pPDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_V , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
pPDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_{V,inv} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
pPDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_{NV} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
OpreservasCp		B: OpreservasCp
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		-
RT_{VCP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-
RT_{VCP,inv}	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	-
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		49,398,090.96
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCP} .	10,977,353,547.25
RT_{VLp,inv}	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCP,inv} , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{V,inv}		Gastos_{V,inv}
Gastos_{V,inv}	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{Fdc}		Gastos_{Fdc}
Gastos_{Fdc}	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-
Rva_{Cat}		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	-
I_{calificación=∅}		I_{calificación=∅}
I_{calificación=∅}	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro	-

Sección C - Fondos propios y Capital Social

Tabla C1

(Cantidades en millones de pesos)

Activo Total	\$ 13,210.4
Pasivo Total	11,077.9
Fondos Propios	2,132.5
Menos:	
Acciones Propias que posea directamente la institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	5.4
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
Fondos Propios Admisibles	2,127.2
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la	244.8
II. Reserva de capital	244.8
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	(12.3)
IV. Resultado del ejercicio y ejercicios anteriores	1,411.9
Total Nivel 1	1,889.2
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	(1,546.0)
II. Capital Social Pagado con Derecho a Retiro, Representado por Acciones Ordinarias;	-
III. Capital Social Pagado Representado por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de los previsto por los artículos XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
Total Nivel 2	(1,546.0)
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles	-
Total Nivel 3	-
Total Fondos Propios	\$ 343.2

Sección D - Información financiera

Tabla D1

(Cantidades en millones de pesos)

Balance General			
Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	13,108.9	12,918.8	1%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	13,108.9	12,918.8	1%
Valores	13,108.9	12,918.8	1%
Gubernamentales	12,834.3	12,641.4	2%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	330.3	331.4	(0)%
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre títulos de Capital	-	-	-
Deterioro de Valores (-)	55.7	54.0	3%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Inmobiliarias	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.7	1.6	2%
Deudores	0.8	3.5	(77)%
Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	99.1	66.0	50%
Total Activo	\$ 13,210.4	\$ 12,989.8	2%

Balance General			
Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	10,977.4	11,009.4	(0)%
Reserva de Riesgos en Curso	10,488.3	10,519.3	(0)%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	80.4	77.2	4%
Reserva de Contingencia	204.0	204.6	(0)%
Reservas para Seguros Especializados	204.7	208.3	(2)%
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reservas para Obligaciones Laborales	19.8	17.4	14%
Acreedores	7.2	6.2	17%
Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Otros Pasivos	73.5	63.4	16%
Total Pasivo	\$ 11,077.9	\$ 11,096.4	(0)%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	244.8	244.8	(0)%
Capital o Fondo Social Pagado	244.8	244.8	(0)%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	-	-	-
Reservas	244.8	244.8	(0)%
Superávit por Valuación	(12.3)	(7.3)	69%
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,411.9	1,210.1	17%
Resultado o Remanente del Ejercicio	243.9	201.8	21%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(0.6)	(0.8)	(20)%
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-
Total Capital Contable	\$ 2,132.5	\$ 1,893.4	13%

Tabla D2

(Cantidades en millones de pesos)

Estado de Resultados				
VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitidas			8.7	8.7
Cedidas			-	-
Retenida			8.7	8.7
Incremento a la Reserva de Riesgos en curso			(14.4)	(14.4)
Prima de retención devengada			23.0	23.0
Costo neto de adquisición			-	-
Comisiones a agentes			-	-
Compensaciones adicionales a agentes			-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado			-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido			-	-
Cobertura de exceso de pérdida			-	-
Otros			-	-
Total costo neto de adquisición			-	-
Siniestros / reclamaciones			-	-
Bruto			799.9	799.9
Recuperaciones			-	-
Neto			799.9	799.9
Utilidad o pérdida técnica			\$ (776.8)	\$ (776.8)

Sección E - Portafolios de inversión

Tabla E1
Portafolio de Inversiones en Valores

(Cantidades en millones de pesos)

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	\$ 1,071.5	8%	\$ 795.4	6%	\$ 1,109.6	8%	\$ 822.5	6%
Valores gubernamentales	979.6	7%	703.4	5%	990.2	8%	703.8	5%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	91.9	1%	92.0	1%	175.1	1%	172.7	1%
Valores de empresas privadas. Tasa renta variable	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Valores extranjeros	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Deterioro de Valores	-	0%	-	0%	55.7	0%	54.0	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Reportos	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Operaciones Financieras Derivadas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Valores de empresas privadas. Tasa renta variable	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Valores extranjeros	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Reportos	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Operaciones Financieras Derivadas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Moneda Indizada	\$ 12,002.4	92%	\$ 12,100.0	94%	\$ 11,999.3	92%	\$ 12,096.3	94%
Valores gubernamentales	11,850.0	91%	11,944.3	93%	11,844.1	90%	11,937.6	92%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	152.3	1%	155.7	1%	155.2	1%	158.7	1%
Valores de empresas privadas. Tasa renta variable	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Valores extranjeros	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Reportos	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Operaciones Financieras Derivadas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL	\$ 13,073.9	100%	\$ 12,895.5	100%	\$ 13,108.9	100%	\$ 12,918.8	100%

Para las operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Tabla E4
Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

(Cantidades en millones de pesos)

Nombre completo del Emisor	Emisor	Serie	Tipo Valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
BANAMEX, S.A. BANCA PATRIMONIAL	BANAMEX	250102	F	S	12/31/2024	1.6	1.6	0.01%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación: Subsidiaria
Asociada
Otras inversiones permanentes

Tabla E7
Deudor por Prima

(Cantidades en millones de pesos)

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social	\$ -			\$ 0.8			\$ 0.8	0.006%
Total	\$ -			\$ 0.8			\$ 0.8	0.006%

* Pensiones Banamex solo opera el ramo de Pensiones derivadas de la Seguridad Social

Sección F - Reservas técnicas

Tabla F2
Reservas para obligaciones Pendientes de cumplir
 (Cantidades en millones de pesos)

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	\$ 77.5			\$ 77.5
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro				-
Por reserva de dividendos				-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	2.8			2.8
Total	\$ 80.3	\$ -	\$ -	\$ 80.3
Importes recuperables de reaseguro				

Tabla F5
Reserva de riesgos en curso de las Seguros de Pensiones
 (Cantidades en millones de pesos)

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión / Beneficios Adicionales
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo	\$ 1,867.2	\$ 38.5	\$ 1,905.7	\$ 16.6	\$ 1,922.3
Invalidez y Vida	8,274.3	251.4	8,525.7	40.2	8,565.9
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	10,141.5	289.9	10,431.4	56.8	10,488.2
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)	-	-	-	-	-
Invalidez y Vida (IMSS)	-	-	-	-	-
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)	-	-	-	-	-
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	-	-	-	-	-
Riesgos de trabajo (ISSSTE)	-	-	-	-	-
Invalidez y Vida (ISSSTE)	-	-	-	-	-
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)	-	-	-	-	-
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	-	-	-	-	-
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	-	-	-	-	-
Total general (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo / Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	\$ 10,141.5	\$ 289.9	\$ 10,431.4	\$ 56.8	\$ 10,488.2

* Pensiones Banamex al cierre de diciembre de 2024 sólo comercializó Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo del IMSS.

Tabla F6
Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones
 (Cantidades en millones de pesos)

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de trabajo	\$ 37.3	\$ 0.3	\$ 37.6
Invalidez y Vida	165.5	0.8	166.3
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	202.8	1.1	203.9
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de trabajo (IMSS)	-	-	-
Invalidez y Vida (IMSS)	-	-	-
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)	-	-	-
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	-	-	-
Riesgos de trabajo (ISSSTE)	-	-	-
Invalidez y Vida (ISSSTE)	-	-	-
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)	-	-	-
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	-	-	-
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	-	-	-
Total general (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo / Pólizas del Nuevo Esquema Operativo	\$ 202.8	\$ 1.1	\$ 203.9

* Pensiones Banamex al cierre de diciembre de 2024 sólo comercializó Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo del IMSS.

Tabla F7
Reserva para la fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

(Cantidades en millones de pesos)

Rendimientos Reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
\$ 996.8	\$ 858.9	\$ 34.5	\$ 18.0	\$ 204.7

- Rendimientos reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.
- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para la fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

Nota: El saldo de la RFI a diciembre de 2024 está en el límite máximo de esta reserva de conformidad con la Disposición 5.11.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

* Pensiones Banamex al cierre de diciembre de 2024 sólo comercializó Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo del IMSS.

Sección G - Desempeño y resultados de operación

Tabla G1
Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

(Cantidades en millones de pesos)

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados/Incisos/Asegurados/Pensionados/Fiados	Prima Emitida
Vida			
2024			
2023			
2022			
Individual			
2024			
2023			
2022			
Grupo			
2024			
2023			
2022			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2024	13,576	16,299	8.7
2023	13,950	17,271	10.0
2022	14,281	18,254	21.2

* Pensiones Banamex solo opera el ramo de Pensiones derivadas de la Seguridad Social

Tabla G2
Costo medio siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.93	0.95	0.93
Operación Total	0.93	0.95	0.93

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social, índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

* Pensiones Banamex solo opera el ramo de Pensiones derivadas de la Seguridad Social

Tabla G3
Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	-	-	-
Operación Total	-	-	-

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo neto de la adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social, índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

* Pensiones Banamex solo opera el ramo de Pensiones derivadas de la Seguridad Social

Tabla G4
Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	8.37	6.56	2.33
Operación Total	8.37	6.56	2.33

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

* Pensiones Banamex solo opera el ramo de Pensiones derivadas de la Seguridad Social

Tabla G5
Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	9.30	7.51	3.26
Operación Total	9.30	7.51	3.26

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

* Pensiones Banamex solo opera el ramo de Pensiones derivadas de la Seguridad Social

Tabla G10
Información sobre Primas de Vida Seguro de Pensiones
 (Cantidades en millones de pesos)

	Prima emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo	\$ 8.7	\$ -	13,576	16,299
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
Total General	\$ 8.7	\$ -	13,576	16,299